
ICANN72 | Reunión General Anual Virtual – Debates del GAC: WHOIS y Protección de Datos
Martes, 26 de octubre de 2021 – 16:30 a 17:30 PDT

GULTEN TEPE: Comienza la sesión. Bienvenidos a la sesión: Discusión del GAC en la ICANN72 sobre WHOIS y protección de datos, el martes 26 de octubre a las 11:30 PM UTC. Si desean hacer una pregunta o comentario, por favor, escríbanlo comenzando y finalizando la oración con QUESTION o COMMENT para que todos los participantes puedan verlo. La interpretación en las sesiones del GAC incluye todos los seis idiomas de Naciones Unidas y portugués. Los participantes pueden seleccionar el idioma en el que desean hablar o escuchar haciendo clic en el icono de interpretación. El micrófono estará en silencio durante toda la sesión a menos que deseen tomar la palabra. En tal caso, por favor, levanten la mano en la sala de Zoom. Por último, esta sesión, al igual que todas las otras actividades de la ICANN se rigen por los estándares de comportamiento de la ICANN. Con esto le doy la palabra a la presidenta del GAC, Manal Ismail. Adelante, Manal.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Gulten. Bienvenidos todos nuevamente. Espero que hayan disfrutado este largo receso. Hablaremos en esta hora sobre el RDS WHOIS y protección de datos. Tendremos las presentaciones de Lauren Kapin, de la FTC de Estados Unidos, y Melina Stroungi, de la

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Comisión Europea. Sin más, le paso la palabra a presumo que será Laureen quien comenzará.

LAUREEN KAPIN: Sí, yo voy a comenzar. No estoy segura de que Melina se haya unido.

MELINA STROUNGI: Sí. Aquí estoy. Hola.

LAUREEN KAPIN: Qué bueno. Ahora estoy tranquila y puedo avanzar. Fantástico. Con Melina entonces presentaremos sobre la política de protección de datos, el RDS WHOIS. Creo que tenemos bastante tiempo para preguntas y, si les parece, pasemos a la siguiente diapositiva.

Esta es nuestra hoja de ruta. A partir de ahora dividiremos la sesión en dos temas. La mayor parte del tiempo de hecho la vamos a destinar al primer tema, que es servicios de datos de registración de gTLD efectivos y en cumplimiento. Por qué es esto importante para el GAC, las preocupaciones actuales y posibles próximos pasos.

Luego veremos las actividades más recientes. Discutiremos la exactitud de los datos de registración de gTLD, algunas actualizaciones para ustedes desde la ICANN71 y alguna información sobre el trabajo del equipo de definición de alcance de los datos de registración de gTLD, que tienen una orientación e instrucciones muy específicas del consejo de la GNSO. Nuestra colega Melina nos contará al respecto porque junto con otros representantes de los Estados Unidos han

participado en este trabajo con el respaldo de un grupo más reducido. Siguiendo diapositiva, por favor.

Vamos a comenzar viendo por qué hacemos esto. Son temas que son muy conocidos por algunos de los colegas del GAC pero para otros son temas nuevos. Trataremos de, primero, sentar el fundamento, explicar por qué este tema es importante. Un poquito repasando. Los datos de registración de gTLD y la protección de los datos son importantes por dos razones primordiales. Primero, esta información permite a las autoridades de aplicación de la ley, les da asistencia en sus investigaciones y en la aplicación de las leyes, en la lucha contra la ciberdelincuencia, todo lo que hemos venido hablando. Esta información es clave para estas actividades y, además de las autoridades gubernamentales, esta información también es importante para las empresas y otras organizaciones que por su cuenta luchan contra el fraude, protegiendo los intereses del público y también tienen derechos de propiedad intelectual que les interesa proteger.

Cuando hay un sitio web que quizá por ejemplo tiene actividades engañosas. Es decir, tratan de asemejarse a los sitios web de esas empresas, entonces tratan de identificarlo y ese es un ejemplo por lo cual esto es importante para las empresas en relación con la propiedad intelectual.

Luego estamos ustedes y yo, el público, que queremos tener la confianza en nuestras interacciones y nuestras actividades en la Internet porque puede haber comunicaciones sensibles o algunas

transacciones que involucran dinero o estamos proporcionando información delicada. Por supuesto, el otro lado de esta cuestión es la protección de la privacidad. Asegurarnos de que los derechos de privacidad también estén protegidos y que las leyes de privacidad sean respetadas.

El reglamento general de protección de los datos, el GDPR, introdujo algunos cambios en lo que hace al cumplimiento de la ley. Los datos de registración que estaban antes disponibles de manera sencilla y pública, este sistema se vio sujeto a cambios de las políticas. Ahora la información personal tal como el nombre, la dirección de correo electrónico, la dirección postal, el número telefónico dejó de ser pública en mayor parte.

Aun cuando surgieron estos cambios de las políticas vigentes, además esto inició un proceso de política muy específico en este momento en curso para determinar cuál sería el contenido de esta política y específicamente en qué momento se puede acceder a estos datos no públicos. Sin perjuicio de estas políticas y estos esfuerzos de desarrollo de política, existen ciertos principios que el GAC asesoró a la junta directiva que mantuviera porque son críticos para los fines de mantener la seguridad y la estabilidad. Pensamos que hay algunas instancias donde se debe poder acceder a esta información. Mantener el WHOIS accesible al público, a las empresas y a las organizaciones no significa que todo esté disponible públicamente. Lo que significa es que tiene que haber mecanismos efectivos para proporcionar acceso a esta información para propósitos legítimos. Siguiendo la siguiente diapositiva, por favor.

Aquí lo que vemos son algunas de las preocupaciones que tiene el GAC respecto de los resultados de los trabajos más recientes en la política. En la fase de desarrollo de política expeditivo, eso es lo que representa el EPDP, y su fase 2, esta fase 2 se concentró en qué sistema debería usarse para permitir un sistema estandarizado de acceso y divulgación. Eso es lo que representa el acrónimo SSAD. Se trabajó considerablemente. Hubo mucha reflexión. Mucho debate y deliberaciones sobre estas cuestiones. El GAC participó en este proceso.

No obstante, en definitiva, aun cuando surgieron muchas recomendaciones beneficiosas en esta fase, el GAC también tuvo ciertas preocupaciones que expresó en su declaración minoritaria. Entre ellas el hecho de que el sistema recomendado generaba un sistema de divulgación fragmentado y no centralizado. Esto es porque más de 1.200 registradores y en algunos casos limitados también registros, cada uno iba a tomar sus propias decisiones independientes acerca de cómo divulgar la información y si divulgarla.

Había razones correctas para ello porque estas partes están sujetas a ciertos riesgos jurídicos pero no obstante no promovía la congruencia. También había una ausencia de estándares exigibles para revisar las decisiones de divulgación. Si bien detrás de esto hay buenas intenciones y estas decisiones van a tomarse en cumplimiento de la ley y de buena fe, no obstante sigue existiendo esta posibilidad de que surjan conductas que no coincidan con estos principios. Es necesario tener normas exigibles para revisar las decisiones de divulgación. Por ejemplo, esperemos que lo que voy a dar sea un caso hipotético pero

supongamos que existe un registrador que jamás va a otorgar una solicitud de divulgación aun cuando la solicitud es legítima, bueno, eso sería problemático.

Tiene que haber estándares para revisar las decisiones de divulgación. También estaba esta visión de que las recomendaciones no abordaban de manera suficiente las preocupaciones de protección del consumidor y confianza del consumidor en especial con los tiempos relacionados para solicitar revisiones en relación con estas preocupaciones que tampoco existían mecanismos suficientes para que este sistema pudiera evolucionar en respuesta a una mayor claridad jurídica y en este sentido surgió la preocupación de que algunas categorías muy limitadas estaban sujetas a una respuesta automatizada y no había mecanismos para aumentar estas categorías si de hecho la ley evolucionaba de manera tal que justificara este tipo de automatización.

Por último estaba esta preocupación de que en esencia este sistema podría costar demasiado para estas mismas personas que querían usarlo. El GAC no era el único grupo de partes interesadas que emitió una declaración minoritaria. Hubo otras partes que expresaron estas mismas preocupaciones.

Pasando a la fase 2A, que es el proceso de desarrollo de políticas más reciente, aquí se concentró en el tratamiento de los datos de registración. No desde el punto de vista de las personas que registran los dominios sino de las empresas u organizaciones que registran dominios. Esta distinción es como la distinción entre personas

jurídicas y físicas. Es decir, no solo personas sino también empresas o corporaciones.

El interés detrás de tratar esta cuestión en particular fue que el GDPR protege la información personal. Es decir, la información relacionada con las personas, no la información relacionada con las empresas. Esto no es tan directo en su interpretación en ciertos aspectos porque a veces los datos de registración de una entidad jurídica pueden contener información personal. Se comienza con una premisa directa. Es decir, el GDPR protege la información personal, no la información de entidades jurídicas pero luego se requiere un análisis adicional.

El proceso de la fase 2A se centró en ver de qué manera podían tratarse estos datos, qué es lo que podía publicarse en manera congruente con lo que estipula la ley y qué es lo que debía seguir siendo no público. Esta fase 2A, no obstante, arribó a ciertas conclusiones que al GAC le planteó ciertas preocupaciones.

Primero quiero resaltar los aspectos positivos. Las recomendaciones de la fase 2A incluyeron la creación de campos de datos que permitieran señalar desde el principio si el registratario era una entidad jurídica o una persona física. Ese es el fundamento o la infraestructura principal para cualquier toma de decisiones posterior. También contenía orientaciones específicas acerca de qué medidas de protección debían aplicarse para proteger la información personal. Esto recibió el asesoramiento jurídico, el asesoramiento que encargó la ICANN, para este proceso de desarrollo de políticas.

Las partes interesadas, incluido el GAC, recibieron este asesoramiento jurídico a la hora de proponer las medidas de protección. Es decir, esta es orientación para aquellos registradores que desean hacer la diferenciación en el procesamiento de los datos. También se instó a la GNSO a seguir los desarrollos legislativos porque estos cambios podían requerir modificaciones de las recomendaciones actuales tal como el GDPR requirió modificaciones de los contratos existentes y la manera en que se trataron los datos de registración en el WHOIS. También proporcionó orientación sobre la segunda fase, que es el uso de los correos electrónicos pseudonimizados. Se pueden publicar y hay un contexto muy útil y orientación para aquellos que desean publicarlos.

Estos fueron entonces todos desarrollos positivos. No obstante, al GAC le preocupa que estas recomendaciones generan obligaciones oponibles y que no están a la altura de las expectativas del GAC que requieren la publicación de datos de registración de nombres de dominio que no están protegidos. Entonces tenemos lo positivo y las preocupaciones aquí.

Con respecto a los tiempos, pasemos a la siguiente diapositiva, por favor. Tenemos algunas preocupaciones con respecto a los plazos. En cuanto a la implementación de la fase 1, esta fase comenzó en mayo de 2019 y la fase 1, por supuesto, es la fase anterior a la fase 2. Comenzó en mayo de 2019 y todavía no se sabe cuándo finalizará. Sé que el GAC le dio asesoramiento en Montreal en el comunicado de la ICANN71 acerca de este tema pidiendo un plazo más específico. La fase dos finalizó en julio de 2020 y la organización de la ICANN está

llevando a cabo un trabajo sobre la ODP, que es el acrónimo para fase de diseño operativo, que debía finalizar en septiembre de 2021. Después hablaremos un poco más sobre este proyecto.

La implementación de la fase 2 probablemente sea igual de difícil que la fase 1 porque también es muy compleja. Prevemos que los plazos quizá sean difíciles de cumplir en este caso también. Las recomendaciones de la fase 2A están sujetas de hecho a un voto del consejo de la GNSO que, según creo, tendrá lugar mañana.

Estamos en una especie de modo de espera en cuanto a las acciones a llevar a cabo para muchos de estos proyectos y esto le preocupa al GAC porque, mientras tanto, los sistemas actuales pueden ser un poco difíciles para aquellos que quieren obtener acceso a datos de registración no públicos. La siguiente diapositiva, por favor.

Esta es una imagen para que entiendan un poco mejor cuáles son los plazos, cuál es la línea de tiempo. Pueden ver que para la fase 1 del EPDP en la parte superior... De hecho, en la parte superior tenemos la especificación temporaria. Después tenemos la fase 1, que está sujeta a la implementación. Pueden ver allí la flecha roja y la palabra línea de tiempo o plazo con signo de interrogación. Luego tenemos el EPDP fase 2, que aún espera la finalización de la fase de diseño operativo y las recomendaciones deben ir a la junta.

Luego pasamos a la implementación. Eso es para el futuro. Luego vemos que la fase de diseño operativo tendrá lugar en breve. Este es el punto en el que estamos hoy. Hay unos cuantos signos de

interrogación en este gráfico y eso es lo que nos preocupa en cuanto a los plazos y los tiempos. La siguiente diapositiva, por favor.

Este es un resumen de las cuestiones preocupantes actuales. Hablamos una vez más de los plazos. No voy a volver a repetir esto una vez más. Luego tenemos algunos resultados que generan también cierta preocupación. Además de las preocupaciones que ya planteamos en el informe minoritario de fase 2 con respecto al sistema fragmentado de divulgación, también hay otros resultados relacionados con estas cuestiones. Uno de ellos es la suspensión de la implementación de los servicios de privacidad y representación, y el proceso de acreditación correspondiente.

Los servicios de privacidad y representación son servicios que un registrario puede decidir utilizar de forma tal que su información personal no figure como registrario sino que figure otra entidad en su lugar. Este sería el proveedor de servicios de privacidad y representación. El proceso de acreditación de servicios de privacidad y representación tiene ciertas normas por las que se deben regir y distintos principios que deben cumplir. Esto se ha suspendido y esperamos que el GAC brinde asesoramiento sobre este tema en breve.

También hablamos ya del informe minoritario. Hay otro tema de preocupación relacionado que tiene que ver con el sistema de informe de exactitud de los datos que ya no está activo como consecuencia de la incapacidad de la ICANN para acceder a los datos de registración de gTLD. Esta es una preocupación porque este proceso generaba información útil acerca de la exactitud de los datos de registración en

cuanto a si eran exactos con respecto a la sintaxis, a la operabilidad y la fase siguiente era la medición de si la información era exacta en cuanto a si identificaba a la persona que estaba por detrás de ese nombre de dominio.

Cuando hablamos de exactitud, yo me refiero a este término como la exactitud verdadera, real, porque sabemos que la información del registratario de ese nombre de dominio es correcta, que la información brindada realmente corresponde a la persona que está por detrás de ese nombre de dominio o a la empresa que está por detrás de ese nombre de dominio. Esto no pudo continuar. Afortunadamente, ahora se está trabajando para definir los procesos de definición del alcance que se ocupan de los datos de los registratarios y la exactitud de esos datos. Esperamos poder prestarle atención a este tema.

Tal como muchos de ustedes saben, el uso indebido del DNS es un tema de gran preocupación para el GAC y sabemos a partir de nuestros especialistas operativos, los organismos de cumplimiento de la ley que se ocupan de investigar el uso indebido de nombres de dominio y que están en la primera línea, todos ellos nos dicen que uno de los temas más importantes relacionados con el uso indebido del nombre de dominio a los fines de investigación es garantizar que los sistemas vigentes brinden información exacta porque a los delincuentes no les gusta que se los conozca y si tenemos un sistema que exige información exacta, este es un factor de disuasión para aquellos que quieren llevar a cabo conductas ilícitas o actividades ilícitas. Esta es una descripción general de algunas preocupaciones actuales en

relación con los datos de registratarios y de los servicios de registración.

En la siguiente diapositiva quisiera centrarme en algunos pasos posibles, los próximos pasos posibles que el GAC podría considerar. En primer lugar, actualmente hay una encuesta o relevamiento relacionado con la fase de diseño operativo. Esta encuesta se centra en la acreditación de las autoridades gubernamentales para ver a qué datos de registración quiere tener acceso. Una de las recomendaciones de la fase 2 decía básicamente que cada país deberá estar a cargo de acreditar a sus autoridades gubernamentales porque cada país sería un especialista en su propio sistema y estaría a cargo de crear un sistema que identifique quién está solicitando esta información de forma legítima.

Por lo que entiendo, nuestra respuesta a esta encuesta fue difícil para algunos países y para algunos miembros del GAC. Quisiera alentarlos a responder lo que puedan. Quizá no puedan responder todas las preguntas y todos los puntos pero supongo, basándome en mi perspectiva de estos temas, que al menos podrán responder algunas preguntas e incluso que respondan algunas preguntas ya será útil. Se prorrogó el plazo. Quisiera alentarlos a todos a echarle un vistazo. Vamos a enviarles otro vínculo a la encuesta para que lo tengan bien a la vista. Seguramente reciben muchos mails y queremos que lo tengan a la vista.

Quisiera alentarlos a que lo miren porque para la ICANN es importante entender cómo van a abordar esta cuestión los países. Además, si

tienen dificultades para responder alguna parte de esta encuesta, por favor, también díganos cuáles fueron sus dificultades porque esta también es información útil para quienes diseñaron la encuesta. Los ayuda a diseñar quizá encuestas que sean más fáciles de responder en el futuro de modo que esta es información útil también.

Una vez que recibimos información sobre la fase de diseño operativo, esto es algo que el GAC podrá analizar. También servirá como información para las consideraciones de la junta en relación con las recomendaciones de fase 2. Por lo tanto, este es un tema de interés para el GAC y también podemos considerar otros grupos de partes interesadas y su trabajo sobre cuestiones relacionadas con este tema.

Quisiera alentarlos a ver los documentos breves de SSAC, el SAC115. Este documento es una respuesta a la fase 2A pero en realidad insta a la comunidad a centrarse en crear un sistema eficaz para acceder a los datos de dominios no públicos. Es un documento muy práctico y quisiera alentarlos a que lo lean porque creo que realmente hace observaciones muy útiles acerca de cuáles son, desde su perspectiva y seguramente desde la perspectiva de muchos otros grupos de partes interesadas, las cuestiones cruciales que tienen que ver con este sistema que va a ser eficaz, útil, amigables, eficaz desde el punto de vista de los costos y que nos permitirá tener acceso a datos de registración de nombres de dominio no públicos. Quisiera insistir en que todos lean este documento que, como suele ocurrir con los documentos de SSAC, es breve, va directo al grano y da información importante.

Finalmente, hay algunos temas que el GAC podría considerar seguir en su comunicado. Son temas importantes en el comunicado de Montreal. Le brindamos asesoramiento específico a la organización de la ICANN para asegurar que la especificación temporaria incluya acceso razonable a datos de registración de nombres de dominio no públicos. Una de las cosas que recomendó el GAC fue educar a los grupos de partes interesadas clave, incluidos los gobiernos e informarles de que hay un proceso para solicitar estos datos porque no todo el mundo lo sabe. Quizá simplemente hacen una búsqueda en el WHOIS y ven que hay mucha información que ya no está disponible y no saben que hay una forma de acceder a esa información si se cumple con determinados criterios.

Hay un asesoramiento acerca de brindar información con respecto a que este proceso existe y que hay ciertos puntos de contacto en los registradores y los registros para acceder y para obtener información sobre este tema. De hecho, las partes contratadas brindaron una orientación muy útil con respecto a cuáles deberían ser los requerimientos mínimos para hacer solicitudes para acceder a estos datos.

No sabemos cuáles son los pasos que ha dado la ICANN en respuesta a este asesoramiento. Este es un asesoramiento que aceptó la junta. Por lo tanto, quisiéramos recibir más información acerca de qué es lo que ocurrió a modo de respuesta a este asesoramiento. Como comentario al margen, quisiera decir que si quieren saber cómo hacer una solicitud para acceder a datos no públicos es difícil encontrar esa información en el sitio web de la ICANN. Este quizá sea un lugar que podría

considerarse como fuente de esta información. Además, también dimos asesoramiento en cuanto a pedir un plazo para la implementación de la fase 1. Por el momento no recibimos todavía este plazo. Por lo tanto, esta es otra área de un seguimiento del asesoramiento posible. Siguiendo diapositiva, por favor.

Ahora le voy a pasar la palabra a mi colega Melina, que es una de las participantes del equipo de definición del alcance de los datos de registración. Este equipo establece las reglas para determinar si el proceso de desarrollo de políticas va a continuar y cómo. Melina, le doy la palabra.

MELINA STROUNGI:

Gracias, Laureen. Hola a todos. Me presento. Soy Melina Stroungi. Trabajo en el sector de gobernanza de Internet de la Comisión Europea. Participo como miembro del GAC. También participé en la fase 2A del EPDP y ahora en el equipo de definición de alcance de exactitud junto con Ryan, de Estados Unidos.

Algunos desarrollos básicamente desde la ICANN71. Hace algunas semanas tuvimos nuestra primera reunión sobre exactitud, el 5 de octubre. ¿Qué significa exactitud? Significa recopilar datos de registración exactos. Tuvimos tres reuniones hasta ahora. Es demasiado pronto para comentar, por lo tanto. A diferencia de la fase 2A del EPDP, a la cual se refirió Laureen, este no es un proceso de desarrollo de políticas. Es un ejercicio de definición de alcance. Significa que está para explorar si se necesitará luego un proceso de desarrollo de políticas. La meta para terminar este trabajo de

definición de alcance y el plazo para el informe final está definido en finales de agosto de 2022, creo. Este es un pequeño error de tipeo en la diapositiva.

El consejo de la GNSO nos ha encomendado cuatro tareas. La primera es evaluar las obligaciones de exactitud que existen actualmente tales como están especificadas por ejemplo en el acuerdo de acreditación del registrador y esta evaluación incluiría entre otros aspectos si existe una definición acordada de exactitud. Una segunda tarea es proporcionar recomendaciones sobre cómo medir los niveles de exactitud y la tercera tarea basada en la evaluación del punto 1 y del punto 2 sería evaluar si las obligaciones contractuales de exactitud de los datos son efectivas como dice la diapositiva para garantizar que los titulares registrados de los nombres proporcionen información de contacto exacta y confiable.

Luego, sobre esta base, discutiremos el impacto y las mejoras. Evaluaremos entonces si se recomienda algún cambio para mejorar los niveles de exactitud. En tal caso, recomendaremos al consejo de la GNSO de qué manera se desarrollarían estos cambios. Por ejemplo, si son cambios que deberían hacerse a través de un PDP o a través de negociaciones contractuales o de alguna otra forma.

Para nosotros estas tareas son las cuatro importantes. Estamos definiendo el alcance de qué es exactitud. Creemos que es lo clave. La exactitud creemos que va más allá del GDPR, que hace la distinción solo para la protección de los datos personales. El trabajo de exactitud va a ir más allá. Cubrirá la exactitud de todos los datos de registración.

Como dijo antes Laureen, nos preocupa la exactitud genuina. Es decir, el fondo mismo de la palabra exactitud, tal como está definida y tal como se la trata se limita a la exactitud sintáctica y operativa. Esto significa por ejemplo garantizar que una dirección de correo esté bien deletreada para que el correo pueda ser entregado correctamente. No importaría entonces si yo me presento como Laureen en tanto mi correo esté bien y el correo no va a recibir un fallo en la solicitud. Eso es considerado exactitud y esto es, por supuesto, problemático, como lo puse en el chat porque otra persona podría utilizar mis datos por ejemplo y presentar una identidad falsa.

Nosotros creemos que estas son consideraciones entre muchas otras que debemos tener en cuenta a la hora de determinar si se van a actualizar o no las definiciones de exactitud que existen desde el 2013. Han pasado muchos años desde entonces. Pensamos que es importante darnos la oportunidad de discutir si se necesitan actualizaciones. Para nosotros es importante vincular la exactitud con la identidad del registratario.

Como dije, las cuatro tareas son importantes. La idea es que en una situación ideal queremos trabajar en todas ellas, darles igual chance. Esperamos que el ejercicio de definición de alcance sea lo más inclusivo posible y tenga en consideración el expertise de la comunidad. Les damos la bienvenida a todos los aportes de ustedes. Queremos tener la mayor participación posible. En este momento estamos discutiendo cómo encontrar un método flexible, un sistema flexible de participación con suplentes y esperamos recibir entonces los aportes de toda la comunidad más amplia. Siguiendo, por favor.

Bien. Creo que le paso la palabra a usted, Laureen. Si hay preguntas, estoy a su disposición. Gracias.

LAUREEN KAPIN:

Le pasamos nuevamente la palabra a Manal para ver si los colegas del GAC tienen alguna pregunta.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Laureen y Melina. Muy útil y muchas gracias por la presentación tan minuciosa e informativa. Espero que con esto todos estén al tanto mientras se preparan a ver si hay comentarios o preguntas. No veo pedidos de palabra ni manos. Perdón, Anna, adelante. Reino Unido.

REINO UNIDO:

Gracias, Manal. Gracias, Laureen y Melina. Muy útil la presentación. Quiero decir que este trabajo de definición del alcance es muy importante. Como decía Laureen, esta necesidad de tener una línea de tiempo para la implementación del SSAD. Un comentario sobre esta cuestión. Estoy totalmente de acuerdo con los desafíos que plantea el cuestionario. Reino Unido ha presentado recientemente una respuesta y estoy abierta a discutir las respuestas con otros para poder intercambiar ideas acerca de cómo abordarlas. Es solo una sugerencia las respuestas, de ninguna manera un modelo ni un ejemplo. Es solo cómo nosotros experimentamos estos desafíos.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Anna. Veo a la Federación Rusa, Vyacheslav.

FEDERACIÓN RUSA: Estimados colegas, soy Vyacheslav. Hemos discutido durante un tiempo el principio de cómo el sistema SSAD será organizado. Paso a paso nos acercamos a los asuntos más operativos. Primero quiero decir gracias a ustedes por la encuesta, porque aquí identificamos las oportunidades que tienen los gobiernos y otras partes de compartir su visión. Los detalles prácticos de este sistema de qué manera pueden ser organizados.

Mi pregunta se refiere a la continuidad de este tema. Antes de las conferencias de la ICANN nos reuníamos con las unidades de negocios, los registradores y otras partes interesadas. Ellos expresaron sus preocupaciones acerca de los detalles prácticos, acerca de cómo va a funcionar el SSAD. Por ejemplo, el apoyo a los distintos lenguajes operativos, la confirmación a través de SLA de las solicitudes, las solicitudes de recepción, las confirmaciones de transferencia a los registradores pertinentes, etc. Detalles operativos

Finalmente mi pregunta es cómo planear organizar la recepción de estas solicitudes y cómo discutirán los detalles de las cuestiones operativas prácticas en este nuevo sistema porque no queremos estar en esta situación donde solo discutamos el principio básico y el sistema entre en operación y de repente vemos, notamos que por los detalles algunos aspectos específicos no son adecuados porque no preparamos bien su uso a nivel práctico. Gracias.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Vyacheslav. ¿Alguna reacción ante el comentario de Rusia?

LAUREEN KAPIN: Agradezco el comentario de Rusia y creo que hay cuestiones importantes. Creo que las recomendaciones de política están en un nivel más alto. Las preocupaciones que usted planteó son preocupaciones más prácticas y operativas que creo que tendrán que ser procesadas durante la fase de implementación. En parte tendrán que ser manejadas al momento en que se use efectivamente el sistema. Me encantaría tener la capacidad de brindar una hoja de ruta clara para estos temas tan complicados pero creo que en la fase de diseño operativo que seguramente aportará información sobre estas cuestiones y con la experiencia práctica, antes de eso creo que es muy difícil responder a estas preguntas. Solo puedo brindar mi visión desde el procedimiento de los tiempos en que podrán obtenerse estas respuestas y entiendo que será en fases futuras. Espero haber respondido su pregunta.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Laureen. Veo ahora a Francia. Vincent, adelante.

FRANCIA: Muchísimas gracias, Manal. Soy Vincent Guillard. Nuevamente voy a hablar en francés. Francia celebra la formación de este equipo de

definición de alcance que se ocupa de la exactitud de los datos. Un segundo. Ciertamente esperamos que pase por los distintos pasos hasta el lanzamiento de un proceso de desarrollo de políticas. Es lamentable que este tema no haya sido incluido en el EPDP desde el comienzo pero nos complace ver que está presente en este momento. Quiero agradecer a Laureen y a Melina por su seguimiento de este tema que ha sido tan eficiente como siempre. Tengo una pregunta. En relación con la fase de diseño operativo, para la fase 2A, la ODP quizá pasé algo por alto, ¿pero hay información nueva? Ustedes, Laureen y Melina, ¿tienen información nueva sobre el alcance de la demora a la que llevará esta fase? Esa fue mi pregunta. Muchas gracias.

LAUREEN KAPIN:

Yo personalmente no tengo ninguna información nueva. Quizá, Manal, usted puede corregirme y decir si hay información nueva más específica acerca de los tiempos en que la fase 2 [inaudible]. No tengo información específica. Lo único que he observado es que hasta tanto esto no se concluya, la junta directiva no va a considerar las recomendaciones porque esto se necesita para la toma de decisiones de la junta.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Laureen. No sé cuál es el marco adecuado de tiempo. Creo que tiene que ver con la encuesta. Seguramente esa no es la única razón. Entiendo que hay una sesión el jueves que puede brindar más información. Lamentablemente, creo que coincide con nuestra sesión de conclusión pero no tengo la agenda ante mí. Aun cuando no

podamos asistir, seguramente podremos escuchar la grabación y ahí obtener más información. Veo la mano de Rusia. Adelante.

FEDERACIÓN RUSA:

Una respuesta muy breve a la respuesta de Laureen. Muchas gracias por su feedback. Entiendo que no tenga todas las respuestas ahora pero, por favor, tenga en cuenta estas preocupaciones y considere cómo organizar el trabajo para la discusión de los detalles prácticos porque es importante. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Rusia. No veo más manos pero vi un comentario antes en el chat, de Jorge, que creo que sería bueno para concluir. Él preguntaba si se necesitan cosas específicas que preguntar o que solicitar en el comunicado. Nuevamente, ¿hay algo que debemos incorporar al comunicado?

LAUREEN KAPIN:

Estamos trabajando en esto. Esperamos tener algo para la parte de seguimiento del asesoramiento porque hubo algunos hilos sobre el asesoramiento y todavía no tenemos la certeza de si siguieron estos hilos. Vamos a proponer un texto para el comunicado. El equipo reducido del GAC, estoy hablando en nombre de ellos, las opiniones de los demás, por supuesto, son más que bienvenidas.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Laureen. ¿Algún otro comentario o pregunta o pedido de tomar la palabra?

LAUREEN KAPIN: Quería decir algo más porque oí el comentario de que quizá era la respuesta del GAC a la encuesta. Yo no tengo idea de por qué se retiene la fase de diseño operativo. La parte de acreditación de estas recomendaciones es una parte muy pequeñita de un informe y una lista de recomendaciones muy, muy larga. Es solo uno de muchos puntos. Me sorprendería que todo el esfuerzo estuviera siendo retenido por la encuesta. Es mi modesta opinión que quería compartir.

MANAL ISMAIL: Gracias, Laureen. Como dije, estoy segura de que esa no es la única razón. Creo que la fase de recopilación de datos está llevando más tiempo del esperado pero definitivamente nosotros no somos la única razón. Se lo puedo garantizar. Esperamos entonces poder hablar mañana sobre el comunicado, sobre el texto del comunicado. Si no hay ninguna otra solicitud de tomar la palabra, quisiera repetir mi agradecimiento a ustedes, Laureen y Melina, por una presentación muy completa, muy informativa y también quiero agradecerles a todos los miembros del PSWG y el grupo pequeño del GDPR del GAC. Sé que este es un proceso muy exigente y quiero agradecerles a todos por el tiempo y esfuerzo que dedicaron a ello.

Gracias a todos los colegas del GAC. Así finaliza nuestra sesión sobre WHOIS, RDS y protección de datos. También damos por cerradas las

reuniones del día. Comenzamos mañana a las 9:00 PDT y a las 16:00 UTC. Por favor, participen puntualmente y antes de comenzar los líderes del GAC brindarán su actualización diaria para aquellos que no pudieron participar en alguna sesión. Hasta mañana. Cuidense. Que disfruten el resto de su día o noche. Muchas gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]